



ACTA CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA, SESION N° 014

En Santiago, 16 de agosto 2022, siendo las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza.
Actúa como Secretario de Facultad el Dr. César Osorio Fuentealba.

La sesión se desarrolla de modo presencial.

Presentes

Decana:	Dra. Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Dr. César Osorio Fuentealba
Director Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Mg. Gonzalo Zapata Vera
Director Departamento Kinesiología:	Mg. Antonio Edwin López Suárez
Académica Representante Artes Visuales:	Mg. Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Dra. Caterina Joanna Fazzi Gómez
Académico Representante Departamento de Música:	Mg. Andrés Núñez Mora

Ausencia justificada:

Director Departamento de Artes:	Mg. Víctor Hugo López Sandoval
Director Departamento de Música:	Mg. Guillermo Vergara Carvajal Académica
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Dr. Joel Álvarez Ruff

Inasistencia

Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova
---	-----------------------

Invitados (as):

Prof. Guiselle Garat LY	Representante Junta Directiva UMCE
Prof. Dra. Patricia Raquimán	Coordinadora Magister en Didáctica
Prof. Dr. Juan José Marimán	Coordinador Magister en Cs. Aplicadas
Sr. Joaquín Bermudez	Director de la DAC-UMCE

1. Información General

Se aprueba acta anterior, sin observaciones

2. Presentación programa de Magíster del Dpto. de Ed. Física, Deportes y Recreación

Presenta el Sr. Director del DEFDER Mg. Gonzalo Zapata Vera

Contextualiza el postgrado del DEFDER durante los años, en 2020 se consultó a la DIP, DAC y unidades de apoyo, respecto del desarrollo del postgrado, esto durante la dirección del Dpto. de la actual rectora prof. Dra. Elisa Araya, en octubre 2020 se conforma el primer comité, iniciando con un estudio de mercado de la oferta postgradual en el área y en 2021 se reinició el trabajo de este comité, incorporándose profs. Maureira y Aedo, más la prof. Ibarra, Prof. Fazzi y el propio director del Dpto.

Las áreas o visiones de desarrollo del DEFDER está enfocada en Salud, Didáctica en la Ed. Física y el Deporte de alto rendimiento, la coordinadora del programa es la prof. Dra. Caterina Fazzi.

Se discute perfil de egreso, competencias y plan de estudios, todos los semestres contemplan 18 SCT.

Se explicita que el programa no tiene menciones, pero si considera la formación en alguna de las 3 áreas

En la competencia 1 se solicita situar los ámbitos de desempeño del egresado

Se consulta por el profesional que puede realizar el programa, profesores en Ed. Física y licenciados en disciplinas afines,

La viabilidad presupuestaria del programa, se calculó con una matrícula de 10 estudiantes para el punto de equilibrio

El programa es semipresencial



Hay que tener en consideración la compatibilidad estudio/trabajo
Se aprueba el programa de forma unánime, una vez incorporadas la respuesta a las observaciones

Siendo las 15:25 h se retira el Director del DEFDER

3. El Director de la DAC Sr. Joaquín Bermúdez, señala que papel de la UGCI se enfoca en el acompañamiento curricular, y la DAC acompaña en los procesos de acreditación de los programas de postgrado. Hay 3 programas en proceso de acreditación Programa de Magíster en didáctica contemporánea de las artes visuales, El Magíster en ciencias aplicadas al movimiento y la cognición humana, del Dpto de Kinesiología y el Programa de Magíster en didáctica contemporánea de las artes visuales, del Dpto. de A. Visuales, los dos programas se presentan en septiembre (ambos de la facultad), la idea es enviar el informe antes del 18 de septiembre. En el postgrado hay inexistencia de procedimientos estandarizados desde la institución, los programas de esta facultad han tenido un desempeño apropiado con respecto al trabajo de acreditación. Existe espacio de mejora para la postulación a proyectos concursables externos.

Decana pregunta por los programas consorciados, el Director de la DAC ofrece apoyo para el desarrollo de programas consorciadas, la propuesta es ver la necesidad y hacer el levantamiento de las condiciones institucionales, para el postgrado consorciado.

Prof. A. López, plantea que no hay presupuesto en los programas de magíster, ¿existe un flujo para la gestión financiera de los programas de Magíster?, Director DAC plantea que existe un documento en la DIP para la gestión financiera de los programas de postgrado.

Decana solicita el documento en cuestión.

Director DAC plantea que el fortalecimiento del postgrado ha sido a expensas a el empobrecimiento del pregrado, hay que discutir y repensar la gestión del postgrado (magíster).

La prof. Beatriz Casabona plantea que no hay una lógica para el incentivo de la productividad académica, la prof. P. Raquimán, plantea que la lógica es que actualmente el postgrado está fuera del dpto. falta una mirada sistémica, para la gestión del postgrado.

Director DAC señala que los Dptos. parecieran ser la carrera, no teniendo una visión integrada.

Mañana se inicia el proceso de socialización para la Acreditación, el informe de acreditación debiera estar a fines de octubre y la visita de pares se espera para diciembre 2022 a abril 2023, hay optimismo respecto de los avances institucionales con miras al proceso de acreditación.

4. Estado de avance de acreditación del Programa de Magíster en Didácticas Contemporáneas de las Artes Visuales, la Mg. Beatriz Casabona, en su calidad de académica del programa expone que el proceso de acreditación se ha realizado de forma sistemática, apoyados por las diversas unidades de apoyo, hoy se informó que Mariela Urbina (UGCI), no continuará apoyando al programa, la meta es entregar el informe en Septiembre, pero no lo asumen como obligación y en ese caso se presentará en marzo 2023. La prof. Casabona, señala que el trabajo de la coordinadora del programa Dra. Patricia Raquimán, tiene una demanda horaria por sobre lo que corresponde.

La profesora plantea una tensión entre 2 visiones al interior del Dpto. respecto de la formación en el magíster y esto puede ser un punto de conflicto o debilidad del programa.

Hay voces que plantean rediseñar o reorientar el magíster en didáctica contemporánea de las artes visuales.
Se plantea hacer un llamado al diálogo entre los integrantes del Magíster.

5. Programa de Magíster en ciencias aplicadas al movimiento y la cognición humana expone el Dr. Juan José Marimán.

Equipo académico

JJ Marimán

R. Castro

R. Vergara

J. Álvarez



M. Venegas
DAC Mario Riquelme
UGCI Mariela Urbina
DIP Gloria Correa
Diseño y organización del proceso
Recolección de antecedentes, formulario de antecedentes
Recolección de información de opinión
Validación y socialización del informe de autoevaluación
Proceso de acreditación por CNA

Esto proceso comenzó en octubre de 2021, reuniones mensuales en los primeros meses, aplicación de encuestas, jornadas de autoevaluación (se cierran la próxima semana)
Según el asesor DAC el programa de Magíster, está en plazo para entregar el informe de autoevaluación el 23 de septiembre.

Prof. Marimán expone que el proceso de socialización de los programas de Magíster desde la institución es insuficiente.
Con Rodrigo Olivares se ha trabajado una propuesta de difusión para el programa de Magíster, pero no existen recursos económicos para implementarlo.

Decana informa que los profesores Karina Guerra y Eugenio Contreras, están disponibles para apoyar los procesos de difusión de los programas de postgrado de la Facultad.

Decana pregunta la vinculación del programa con el Centro de habilidades clínicas y proyecto Fondecyt.

Cuenta Decana de Facultad.

Participación del académico Sr. Ramón Espinoza del Departamento de Artes Visuales en proyecto de investigación VRA reitera que está pendiente plan de restitución de saberes de los Dptos. De artes y música.
Estado avance proyecto Museo, está todo realizado y falta comprar algunos materiales, dependiendo de una reitemización

Licencias software Nvivo, había 3 licencias disponibles y la Decana solicitó 2 licencias y la respuesta fue negativa
Plan restitución de saberes, la VRA se queja que los Dptos. De Artes Visuales y Música no han entregado el plan, el Dpto. de A. Visuales, enviará esta información mañana, en música las reuniones convocadas para este efecto han fracasado.

Mapeo de Violencia de Género en la UMCE, se realizará mañana a las 17:30 h en ambos campus.

Guitarras clásicas se convoca para el 24 de agosto

Se solicitó patrocinio de una obra titulada los fantasmas del pedagógico, que se presentará en el Chinkowe y la solicitud de patrocinio fue enviada a la dirección de VcM, se le otorgó el patrocinio.

Desde Artes se realizó una solicitud para mejorar el hall, patio y canchas en el Dpto. de A. Visuales, esto será financiado con dineros desde la DAE

Inscripción Memorias, Seminarios de Títulos y Tesis de Kinesiología, el plazo de inscripción se cierra el 30 de agosto y la recepción la realizará la dirección de docencia.

Oferta subsidio para tesista de pre y postgrado, por \$ 2.5 M., esto fue socializado a secretarios académicos y coordinadores de investigación desde la Facultad.



UMCE
el poder transformador de la educación

Facultad de Artes y Educación Física
Decanato

Hurto en Dpto. de Artes Visuales, ocurrió un hurto de teléfono celular y una Tablet mientras se encontraba en clases, el contrator interno señala que los recursos propios de los estudiantes son privados y no protegidos por la UMCE, se está tramitando un apoyo para recuperar los bienes, el jueves se realizará una reunión para conversar los aspectos de seguridad y autocuidado.

Se firmó convenio SENDA-UMCE, para políticas de prevención de consumo de alcohol y drogas.
Los cupos de ingreso a pregrado se mantienen y la Decana ha solicitado aumento de los cupos especiales se solicitan ampliarlo a otros colegios artísticos

Perfiles académicos para contrataciones, se reitera el envío de los perfiles desde los Dptos.

En el caso de asimilaciones, la solicitud de contratos han llegado sin ningún antecedente que permita generar una asimilación.

Prof. López solicita aclarar el proceso de contratación de honorarios para el Magíster, señala que la Directora de Docencia, le señaló que este tipo de contrato no se asimilan. Se hace la consulta en forma telefónica a la Directora de Docencia Sra. Andrea Figueroa y ella señala que el núcleo académico es la base para la docencia del postgrado, si se necesita contratar a honorarios a un académico o académica, no es necesario asimilar o jerarquizar, debe enviar acreditación de grados académicos y título profesional, deben tener entrevista psicolaboral se realizará consulta al Sr. Parra jefe de RR.HH.

Acuerdos

Enviar las observaciones realizadas al programa, cambiar a 4 becas full a 8 medias becas que considera retribución por parte del becario o becaria. **Se da por aprobado el Programa de Magister en Educación Física, Salud y Deportes y una vez recibidas las observaciones será tramitado desde la Facultad.**

Siendo las 17:57 h se da término al consejo de facultad.